



REMA CORTI: DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 17

P R I M E R A S A L A

S E S I O N P U B L I C A

MIERCOLES 29 DE MAYO DE 1996

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL. A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: HUMBERTO ROMAN PALACIOS PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA SALA, JOSE DE JESUS GUDINO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS. AUSENTE EL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, POR ESTAR GOZANDO DE VACACIONES.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIDOS DE ESTE MES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



REMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 1

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO CARLOS MENA ADAME, DE LA PONENCIA DE LA MINISTRA OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 2020/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR OLGA ELENA SANCHEZ VIUDA DE BOLAN, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SALA; SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO TERCER CIRCUITO, EN TURNO, EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS QUE SE PRECISAN EN EL ULTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE PIDIO EL APLAZAMIENTO PARA LA PROXIMA SESION, TODA VEZ QUE PARECE QUE HUBO UN ERROR EN LA DISTRIBUCION, CON LO QUE TENDRA OPORTUNIDAD DE CERCIORARSE DE QUE EL PROYECTO CORRECTO SEA EL QUE SE DISTRIBUYA; PETICION QUE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION 545/96

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR SERGIO DE JESUS CASTRO NARVAEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE SOLICITO SE APLACE A FIN DE REESTRUCTURARLO; CON LO QUE ESTUVO DE ACUERDO LA SALA.

AMPARO EN REVISION 568/96

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR COMPANIA AUTOMOTRIZ BIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO QUE QUEDE FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO; CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, EN TURNO, PARA EL EFECTO QUE SE INDICA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 138/96

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 278/95, PROMOVIDO POR CRESCENCIO FARIAS ROSALES Y OTROS, ANTE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO CUARTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION 30/96 (EN EL A.D.R. 526/96)

SECCION SEGUNDA

INTERPUESTO POR CELIA BARRON RAZO, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA, DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1270/94

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR MADERAS Y MUEBLES LA JUNGLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.



MA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION 947/91

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR ANA MARIA ETCHEGARAY DE ARMENDARIZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 880/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO VIDAURRI VALENCIA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 6/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA LINEA MEXICO-MORELIA-GUADALAJARA, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PRONUNCIADA POR EL JUEZ



PREMIERA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 134/76.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JESUS ENRIQUE FLORES GONZALEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 2139/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR RAMIRO ELIZONDO ELIZONDO Y OTRA, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

COMPETENCIA 64/96

SECCION PRIMERA

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATEHUALA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMUN RADICA LA JURISDICCION; QUE EL JUEZ MIXTO ANTES INDICADO ES EL COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CAUSA 169/94 A QUE SE HA HECHO REFERENCIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 41/88

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION DEL JUICIO DE AMPARO 72/87, PROMOVIDO POR BLANCA DURAN DE BALA, ANTE EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION 5879/83

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR MANAGEMENT CENTER DE MEXICO, ASOCIACION CIVIL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO 50/83, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA ULTIMA PARTE DEL CONSIDERANDO TERCERO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 121/92

SECCION SEGUNDA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION DEL JUICIO DE AMPARO 161/91, PROMOVIDO POR COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO "TRES BOCAS", MUNICIPIO DE MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



ACTA NUMERO 17

PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 22/94SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR ERNESTO MORENO ROMANO Y OTROS, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PRONUNCIADA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN LA QUE DECLARO QUE NO EXISTIO REPETICION DEL ACTO RECLAMADO POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, QUE FUE QUIEN EMITIO EL OFICIO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, YA QUE ESTE NO FUE DESIGNADO COMO AUTORIDAD RESPONSABLE EN LA DEMANDA DE AMPARO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA FELISA DIAZ ORDAZ VERA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 1026/95SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR J. GUADALUPE GARCIA ARANDA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.



EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA;
SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE
TOCA, ASI COMO LA MULTA IMPUESTA A LOS QUEJOSOS Y LA VISTA AL
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1041/95

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR ELISEO SANCHEZ DE LA TORRE, CONTRA ACTOS
DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA;
SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE
TOCA, ASI COMO LA MULTA IMPUESTA A LOS QUEJOSOS Y LA VISTA AL
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 46/96

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR FERMIN LOPEZ ROCHA Y OTRA, CONTRA ACTOS
DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES,

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA QUE
SOBRESEYO EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION 411/96

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR MARIO QUIJANO PAVON, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y QUE SE ORDENE REPONER EL PROCEDIMIENTO EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ULTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE PIDIO EL APLAZAMIENTO PARA QUE SEA DISCUTIDO Y VOTADO CUANDO SE INTEGRE LA SALA CON EL MINISTRO CASTRO Y CASTRO.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 165/93

SECCION SEGUNDA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION DEL JUICIO DE AMPARO 10/93, PROMOVIDO POR GASTRONOMICA RIVERA, SOCIEDAD ANONIMA, ANTE EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



PREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 118/95

SECCION SEGUNDA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION DEL JUICIO DE AMPARO 137/81, PROMOVIDO POR EL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO DE LA SEGUNDA AMPLIACION DEL POBLADO "TRES ENCINOS" MUNICIPIO DE MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ, ANTE EL JUEZ DECIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 20/96

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION DEL JUICIO DE AMPARO 154/91, PROMOVIDO POR EVA OROPEZA ROMERO DE DIAZ, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



REMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

COMPETENCIA 53/96

SECCION PRIMERA

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LAZARO CARDENAS, MICHOACAN Y LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECPAN DE GALEANA, ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE A LA JUEZ MENCIONADA EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL QUE SE SIGUE EN CONTRA DE JOSE LUCENA PEREZ, ASI COMO REMITIR TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCION AL DIVERSO JUEZ CONTENDIENTE.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE SOLICITO EL APLAZAMIENTO CON EL OBJETO DE QUE SE DISCUTA Y RESUELVA CUANDO SE INTEGRE LA SALA CON EL MINISTRO CASTRO Y CASTRO.

COMPETENCIA 129/96

SECCION SEGUNDA

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ CUADRAGESIMO NOVENO PENAL DEL FUERO COMUN EN EL DISTRITO FEDERAL Y LA JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE LA COMPETENCIA RADICA EN EL FUERO COMUN; QUE ES COMPETENTE EL JUEZ SEÑALADO EN PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL INSTAURADA EN CONTRA DE JOSE JAVIER RODRIGUEZ LEAL, ASI COMO QUE SE ENVIE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCION A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE PARA QUE SIGA CONOCIENDO DEL ASUNTO.



PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO RODOLFO BANDALA AVILA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 585/94

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR JOSE PABLO CANCINO MONDRAGON, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION 14/96 (EN EL A.D.R. 191/96)

SECCION SEGUNDA

INTERPUESTO POR J. CARMEN RIVERA RANGEL, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA, DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.



AMPARO EN REVISION 1732/94

SECCION PRIMERA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PROMOVIDO POR EDUARDO PATIÑO BENNET, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE SOLICITO AUTORIZACION PARA RETIRARLO A FIN DE DARLE UNA NUEVA ESTRUCTURA, LO CUAL SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 170/96

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION DEL JUICIO DE AMPARO 170/89, PROMOVIDO POR JUAN OLGUIN SANTIAGO, ANTE EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

DENUNCIA DE REPETICION DEL ACTO RECLAMADO 7/96

SECCION PRIMERA

FORMULADA POR ALFREDO DAN HAM Y COAGRAVIADOS, EN CONTRA DE LA ORDEN Y DEL ACTO DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE, POR NO DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE



AMPARO NUMERO 617/94, POR EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 394/89

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER NAJERA FELIZ (MENOR), CONTRA ACTOS DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES DEL ESTADO DE SONORA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCION DE TESIS 1/96

SECCION SEGUNDA

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL NOVENO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE CONTRADICCION; QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO, CON EL RUBRO "COSTAS. TERCERIAS DERIVADAS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROCEDE LA CONDENA CONTRA EL QUE OBTIENE UN



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

RESULTADO ADVERSO"; QUE SE REMITA EL TEXTO DE LAS TESIS CITADAS EN LOS CONSIDERANDOS SEPTIMO Y OCTAVO DE ESTA RESOLUCION AL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y SU GACETA, PARA SU PUBLICACION, ASI COMO A LOS ORGANOS JURISDICCIONALES QUE MENCIONA LA FRACCION TERCERA DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE A FIN DE ATENDER A LA PETICION HECHA POR EL MINISTRO GUDINO PELAYO, SOLICITABA EL APLAZAMIENTO, YA QUE EN EL PROYECTO SE PLANTEA INTERRUMPIR TESIS DE LA ANTERIOR TERCERA SALA; PETICION QUE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA SALA FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA CINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA SALA, MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ.

AML/EGO/mfg.